



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

TRASLADO DE PACIENTE #808

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Jurisdicción Sanitaria 3

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión costeadada por el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Local

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

FELIPE CARRILLO PUERTO

Municipio de origen

Felipe Carrillo Puerto

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

PLAYA DEL CARMEN

Motivo del encargo o comisión

TRASLADO DE PACIENTE

Fecha de salida

08/13/2025 - 16:00

Fecha de regreso

08/14/2025 - 01:00

Datos de la partida

Viáticos ministrados

0.00

Viáticos comprobados

1.00

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

340.00

Recurso económico

Estatad

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

340.00

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

TRASLADAR A UN PACIENTE CON DX: TCE SEVERA LPH EX CRANEO AL HOSPITAL GENERAL DE PLAYA DEL CARMEN, DESPUES DE CUMPLIR CON LA ENCOMIENDA SE RETORNA AL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

Resultados obtenidos

SE TRASLADO EN TIEMPO Y FORMA

Contribuciones

SE TRASLADO SIN NINGUN CONTRATIEMPO

Conclusiones

SE RETORNA A LA UNIDAD ADSCRITA

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2025-08-15

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

RECURSOS FINANCIEROS HOSPITAL GENERAL FCPTO.

Importe total de la comisión

340.00

Nombre completo

COLUMBA RIVERA CUEVAS

Cargo

ENFERMERA

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.